

El tomo II de la obra contiene apéndices muy valiosos, en los que cada autor ha colaborado aportando los datos de su especialidad. Precede una nota sobre las fuentes que han servido para elaborar las listas del personal (legajos de la sección de Casas y Sitios reales del Archivo General de Simancas). El apéndice I ofrece la lista alfabética de los miembros de las casas reales de Borgoña y Castilla, indicando sus oficios y datos biográficos. El apéndice II publica los nombres de los personajes, agrupados por las secciones y cargos. Entre las casas reales, además de Borgoña y Castilla se añade Portugal, y las casas de príncipes, reinas o infantes. El apéndice III se dedica al personal de los alcaldes de Casa y Corte, alguaciles y aposentadores, con apretadas biografías. El apéndice IV contiene documentos muy interesantes y pintorescos, especialmente las ordenanzas de caza y las etiquetas de palacio. Las etiquetas describen las funciones de «los criados de la casa de su majestad en el uso y ejercicio de sus oficios». Es un ritual cortesano que revela la gloria y servidumbre de los reyes, rodeados por una nube de servidores que apenas les permitan vivir en libertad.

Al igual que los directores y autores de esta espléndida obra de investigación, merece los mejores elogios la Fundación Mapfre Tavera, que la ha editado con generoso esmero.

MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ

J. MARTÍNEZ MILLÁN, 2007: *La Inquisición española*. Madrid, Alianza, 351 pp. ISBN: 84-206-4883-5

«En un momento en que los estudios humanísticos están en crisis, en que solo se valora la practicidad empírica del saber, expreso mi deuda con todos estos grandes intelectuales españoles, que de manera callada pero firme, han reunido y mantenido un cúmulo de saberes ausentes actualmente en el ámbito universitario español y, por tanto, desconocidos ya para los jóvenes que se sientan en las aulas».

El libro escrito por J. Martínez Millán constituye una de las novedades editoriales más reseñables de los últimos meses. No se trata de un estudio más sobre la Inquisición española, sino de un manual de Historia riguroso, escrito desde el conocimiento profundo del tema abordado, y con la claridad en la definición que solo se alcanza cuando el saber transmitido está cimentado en años de estudio, cuyos frutos, previos a la aparición de este volumen, son bien conocidos por los especialistas en la materia.

Sin duda, el trabajo del profesor Martínez Millán cuenta en su haber con varios aciertos que el lector irá descubriendo a medida que avance en su lectura. Por nuestra parte, nos parecen especialmente significativas dos cuestiones. La primera es que el autor pone el estudio de la institución inquisitorial en contacto con las estructuras sociopolíticas de España moderna. En este sentido, no se puede comprender la importancia de un tribunal, cuya principal función fue la defensa de la ortodoxia católica, sin aceptar que la religión constituía un pilar esencial en la configuración política de la Monarquía de los siglos XVI y XVII. Aunque este planteamiento inicial pueda parecer obvio, la historiografía científica sobre el Santo Oficio solo tiene unos pocos decenios de antigüedad. Cualquier estudioso o lector interesado que se haya acercado a la bibliografía sobre la Inquisición española

habrá podido comprobar su vasta magnitud. Tampoco habrá escapado a su percepción que un número importante de estos estudios no ha sido ajeno al partidismo y al posicionamiento apasionado en el acercamiento a las características y a la actuación del Santo Oficio. El propio autor se encarga de ponernos en antecedentes sobre esta cuestión en el capítulo introductorio.

Con la llegada del siglo XIX se iniciaba la polémica sobre la función que el catolicismo había jugado como elemento conformador de España como nación, y de esta manera, se abrían camino diversas interpretaciones históricas en las que el juicio de valor sobre el papel desempeñado por la religión y la Iglesia en esta materia se hacía extensivo al tribunal inquisitorial. Si para algunos intelectuales su marcado protagonismo era una de las razones que explicaba la decadencia y el retraso de España, para otros era incuestionable la unión existente entre la religión católica y los mayores logros de España a través de los siglos. Resulta evidente que este enfrentamiento entre pensadores se enmarca en las pugnas políticas e ideológicas decimonónicas.

Al final de la centuria, las posiciones encontradas se reflejaban en los planteamientos expresados por Antonio Cánovas del Castillo, quien otorgaba al Estado el principal poder articulador de la nación, y por Alejandro Pidal, quien concedía esta facultad a la religión. Si bien, el debate abierto marcaba significativamente las tesis defendidas con posterioridad prácticamente hasta nuestros días, el estudio histórico de la Inquisición perdió interés a comienzos del siglo XX, como resultado, entre otros factores, de la evolución ideológica y política. Las investigaciones sobre el Santo Oficio reaparecían a comienzos de la década de los años treinta, aunque se realizaron por estudiosos desvinculados del ámbito universitario, lo que impidió la generación de una escuela. Sin embargo, fueron los historiadores exiliados tras la Guerra Civil los que reabrieron la reflexión sobre el papel del catolicismo en la esencia de la españolidad. La polémica entre Américo Castro y Sánchez Albornoz, que no se ocupaba directamente de la Inquisición, sino de la integración de las distintas minorías religiosas que conformaban la sociedad hispana, fue desarrollada por los discípulos de ambos humanistas, proporcionando una perspectiva más adecuada para alcanzar un mayor entendimiento de lo que fue el Santo Oficio.

Desde finales de los años sesenta, y en la década siguiente, un grupo de relevantes historiadores comenzaron a publicar estudios científicos sobre esta materia. Su importante formación humanística y el desapasionamiento frente al objeto de estudio generaban relevantes trabajos. No obstante, el profesor Martínez Millán nos muestra su temor a que esta labor no tenga la debida continuidad. La falta de relación de estos estudiosos con la universidad estatal, el nivel inferior en la formación humanística de las siguientes generaciones de historiadores, y las modas metodológicas ponen en peligro la conveniente transmisión de conocimientos. En este sentido, la irrupción de estudios, que priman los objetivos empíricos y cuantitativos, sin análisis cualitativo y sin la necesaria conexión con el contexto histórico han contribuido a generar una imagen de la Inquisición carente de su principal significación.

Precisamente, como señalábamos, en esto consiste uno de los mayores aciertos del libro. Desde su fundación, la Inquisición fue un reflejo de la realidad sociopolítica de la Monarquía española y de la evolución de la misma. La mayor originalidad del planteamiento se deriva de la vinculación que el autor establece entre las distintas etapas que atraviesa la institución en paralelo a las descritas por la política desarrollada en los distintos reinados, los intereses de las élites sociales y las facciones cortesanas. Sin duda, los trabajos reali-

zados y dirigidos por el autor en relación al estudio de la Corte y la Casa Real, así como a la formación y evolución de «partidos» y su influjo en la administración de la Monarquía aportan un distintivo metodológico que se refleja claramente en la obra. Esta nueva visión abre paso a interpretaciones inéditas, como son, entre otras, las referidas a las características de la Inquisición durante el reinado de Felipe III.

Del mismo modo, otra importante virtud de trabajo que nos ocupa es cómo el autor ha sido capaz de plasmar la complejidad de un organismo como la Inquisición en un número reducido de páginas. Una visión de conjunto de una institución de tan dilatada existencia fuerza necesariamente a la síntesis, pero, en este caso, la misma refleja un equilibrio que evita que podamos señalar la carencia del tratamiento de temas esenciales. Los primeros capítulos analizan la génesis de la Inquisición medieval en el contexto de la Cristiandad, y la fundación de la Inquisición española como respuesta al problema judeoconverso. El lector podrá conocer los cambios y la evolución de la institución en el escenario establecido por la Reforma, así como su protagonismo en la confesionalización de la Monarquía. La transformación de la Monarquía hispana en Monarquía católica incidía necesariamente en la orientación de la actividad del Santo Oficio y en la elección de sus servidores. La pérdida de poder sufrida por la facción «castellanista» y el protagonismo adquirido por las ramas descalzas de algunas órdenes religiosas en conexión con los intereses del papado constituyen algunos de los puntos clave de este proceso. El tercer capítulo se cierra con la transformación que genera en la institución la defensa del regalismo por parte de los reyes durante la segunda mitad del siglo xvii. El estudio de la evolución histórica del Santo Oficio culmina en el cuarto apartado, cuando los intentos de reforma de la Inquisición, que acompañaron la llegada de la nueva dinastía, se vieron frenados por el apoyo que procuró al Santo Oficio el «partido español». La Ilustración, como impulso secularizador de la sociedad, provocaba que la institución iniciase su decadencia, que se concretaba en su supresión en los primeros decenios del siglo xix. Si la polémica había acompañado su nacimiento y la actividad desarrollada a lo largo de los siglos, ésta no se cerraba con su desaparición, sino que, como hemos señalado, se trasladaba a otro plano.

El estudio no estaría completo si el autor no hubiese abordado el influjo que el Santo Oficio tuvo en la sociedad a lo largo de su existencia. La Inquisición fue el fruto de intereses, comportamientos y estructuras socio-religiosas preexistentes y no al revés. La *leyenda negra* del Santo Oficio queda en cierta medida evidenciada si se tiene en cuenta que la mayor parte de la sociedad estaba de acuerdo con el sistema inquisitorial, pugnaba por introducirse en la institución y gozar de sus privilegios. El Santo Oficio fue fruto de un consenso social en cuanto a que el discurso defendido por la Inquisición fue el del sector social dominante, asumido por el resto, y discutido únicamente por la minoría excluida. La peculiaridad de su jurisdicción, la estructura administrativa y el funcionamiento de su hacienda, los fueros y privilegios de sus servidores, así como la labor referida a las pruebas de limpieza de sangre en relación con el concepto del honor existente en la época conforman los contenidos de los tres últimos capítulos, en los que también se reserva un espacio al estudio de la actividad procesal.

Si la reputada trayectoria de J. Martínez Millán como investigador se deduce del contenido de las páginas de sus abundantes obras, su faceta como docente adopta en este trabajo el plano más significativo. Su preocupación por facilitar al joven historiador el acceso a estos saberes, que tan difícil encaje van a tener en el nuevo escenario educativo universitario, o hacer llegar al lector interesado unos conocimientos exentos de tópicos o

visiones partidistas ponen de manifiesto que el desarrollo de una labor investigadora del máximo nivel y la exposición de las conclusiones con un objetivo pedagógico son labores conciliables. Sin duda, este libro es una buena muestra de ello.

HENAR PIZARRO LLORENTE

J. SANJOSÉ DEL CAMPO, 2007: *El Colegio San José. De la Ley General de Educación a la LOGSE*. Valladolid, Colegio San José, 238 pp.

La vida de los españoles durante los largos años del franquismo no permaneció inamovible. Desde los tiempos de la autarquía y el nacionalcatolicismo, los cambios en la sociedad española se fueron sucediendo. Los años del desarrollismo económico acompañados de la explosión del turismo o la emigración, tanto al extranjero como la interior entre regiones españolas, acabaron por hacer ineludibles nuevos planteamientos educativos. El proceso acelerado de transformación de España en una sociedad industrial y urbana disparó la necesidad y la exigencia de nuevos bienes y servicios. La demanda social no se limitará a la vivienda, la sanidad o los transportes, sino que se concentrará con especial vigor en el campo de la educación. Los españoles vieron con pasión que la educación era el gran instrumento para el progreso del país, la igualdad de oportunidades y la mejora del bienestar gracias a la extensión y mejora de la preparación profesional, la igualdad social y el progreso económico.

Tras el fracaso eminentemente político de los esfuerzos renovadores de J. Ruiz Jiménez (reforma del Bachillerato y ley de construcciones escolares en 1953, ley de Formación Profesional en 1955...), y los conatos de reajustes parciales del sistema educativo con J. Rubio y García-Mina (ley de ordenación de las enseñanzas técnicas de 1957) o Lora Tamayo (obligatoriedad de la enseñanza hasta los 14 años en 1964 y reforma de la enseñanza primaria en el 65) será el ministro Villar Palasí quien planteará una transformación en su conjunto de todo el sistema educativo. Utilizará para ello la *Ley general de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*, de 4 de agosto de 1970. Una ley sobresaliente en la historia de la educación española, pues es la primera, prácticamente, desde la ley Moyano de 1857 que intenta responder con una reforma de conjunto, amplia y profunda, a las necesidades de la sociedad cambiante del momento.

Para poder conocer los resultados obtenidos por una ley tan ambiciosa son siempre imprescindibles estudios sectoriales, detallados y rigurosos, que analicen aspectos esenciales de la aplicación que la ley se planteaba como directrices en los diversos terrenos. Trabajos que vayan, desde luego, mucho más allá de nostálgicas crónicas conmemorativas de aniversarios, con elencos fotográficos, listas de alumnos ilustres o anécdotas edificantes.

Podemos afirmar que este libro constituye una feliz contribución a este conocimiento. Estudia la actividad del Colegio San José en los años que estuvo vigente la ley Villar, desde su implantación el curso 1970-71 hasta la definitiva extinción en 2001. El autor arranca del triple contexto en que se inscribe la obra educativa de los jesuitas vallisoletanos. En la sociedad española esta labor se verá marcada por los años finales del franquismo, la transición y los primeros años de la democracia recuperada; en la Iglesia, por las consecuencias de la aplicación del Vaticano II y en la Compañía de Jesús, por los cambios impulsados por